

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA**

"TRANSPORTES SARAGUROS TRANSSARAGUROS S.A"

RUC: 1191711536001

En la ciudad de Loja a los diez días del mes de abril del año 2013, siendo a las 16H: 00, en el local de la compañía ubicado en la Parroquia San Pablo de Tenta a 800 metros de la Unidad Educativa "ABC", en el Cantón Saraguro, se reúnen los accionistas de la compañía de Transportes Saraguros Transsaraguros S.A, precedida por el Sr. Guillermo Romely Montaña Ramón en calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa, Sr. Juan Herminio Lozano Gualán Presidente de la Compañía y una vez constatada la presencia de todos los miembros de la compañía se procede a tratar el único orden del día:

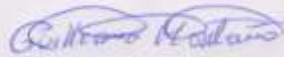
Conocimiento y aprobación de los Balances correspondientes al año 2012, presentados por la Lcda. Emérita Bertilda Montaña Armijos, Contadora de la Compañía; una vez revisados y analizados cada uno de los respectivos balances a presentarse a la Superintendencia de Compañías y con suficiente información de la Contadora y considerando el proceso y aplicación de la nueva revolución contable como lo son las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) y al no haber obtenido ninguna utilidad o ganancia dentro del período económico correspondiente al año 2012, nos permitimos exponer lo siguiente:

Conforme se aprecia en el Estado de Resultado Integral al término del ejercicio económico, no se registran ingresos, costos y gastos; como se puede evidenciar durante este año el Estado de Resultado Integral no arroja ningún valor, puesto que nuestra empresa no ha contado con actividades operacionales tanto de ingresos como de gastos; mientras que en el Estado de Situación Financiera se mantiene el capital suscrito con el cual inicio sus actividades de \$ 810,00.

Es por esto que nos comprometemos a seguir trabajando con más esfuerzo y dedicación para en el futuro obtener mejores resultados y por ende llegar a ser una empresa competitiva frente a la gran demanda de usuarios de nuestra provincia; así mismo plantearnos como objetivo la aceptación y satisfacción de las necesidades de la

localidad y provincia brindando siempre nuestra actividad de servicio de transporte de carga por carretera para coadyuvar al desarrollo socioeconómico del país.

Después de las deliberaciones del caso quedan aprobados los balances para su presentación tanto al SRI, como a la Superintendencias de Compañías sin mas que tratar se da por terminada la presente sesión de Junta General de Accionistas, siendo las diez y seis horas para constancia firman en unidad de acto.



Sr. Guillermo Romely Montaña Ramón
GERENTE GENERAL



Sr. Juan Herminio Lozano Gualán
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA